



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 27

Siendo las 21:15 horas del día Martes 16 del mes de mayo del 2000, se da por iniciada la reunión de concejo municipal N° 27, con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia y los concejales señores Walter Ramírez Urquieta, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y Rene Matamala Torres.

También están presentes la Srta. Gladys Sáez Administradora Municipal, la Srta. Lilian Perry Asistente Social, el Jefe de Gabinete don Alfredo Venturelli, don Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

Esta reunión es de carácter extraordinaria y se citó para tratar el siguiente tema:

➤ Fallecimiento del concejal Sr. Abel Peña Peña (Q.E.P.D)

Comienza la sesión el Sr. Alcalde en el nombre de Dios y la patria, pide un minuto de silencio en memoria del ex concejal don Abel Peña (Q.E.P.D), luego informa que él invito a la Administradora Municipal, Dideco y al Jefe de Gabinete a esta reunión.

Ante la consulta del Sr. Alcalde, sí se puede declarar duelo Comunal por la muerte del concejal Peña, expone el secretario que él sabe que las facultades de autorizar a izar el pabellón nacional corresponde a la Gobernación, y desconoce si se puede declarar duelo comunal.

Opina el concejal Pozo, que él piensa que para hacer un duelo comunal, sólo se tendría que emitir un decreto alcaldicio.

Informa la Srta. Administradora Municipal, que la familia optó por velarlo en el salón de uso múltiple.

Expone el concejal Matamala, que Cristian Peña está solicitando al concejo recibir el cortejo cuando llegue a la Comuna, agrega que el Sr. Gobernador realizó las consultas correspondientes, e informó que no se puede decretar duelo comunal, pero si el concejo se lo solicita por intermedio de un oficio, él puede autorizar el uso del pabellón patrio en señal de duelo por tres días al municipio.

Se expone que se debería dar un nicho al ex concejal, opina el concejal Ramírez que se debería ver el tema del informe social.

El Sr. Alcalde propone que cada uno de una cuota para adquirir un nicho, lo que es tomado como acuerdo.

Opina el concejal Pozo, sería bueno tener a futuro en el cementerio un terreno para los funcionarios municipales o los familiares de estos, agrega el concejal que la Srta. Lilian

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 27 DE FECHA 16.05.2000

Perry podría entrevistarse con la asistente social del Hospital, y ver como quedó la situación del ex concejal Peña, en el Hospital Regional, en lo que se refiere a dinero.

Se expone que se debería hacer una reunión en el día de mañana para afinar algunos detalles que se pueden quedar, se agrega que se debería mandar a confeccionar dos coronas una a nombre del Municipio y la otra a nombre del concejo municipal.

Opina el concejal Rocha que el Sr. Alcalde podría dar un discurso y además un concejal haga uso de la palabra en nombre del concejo.

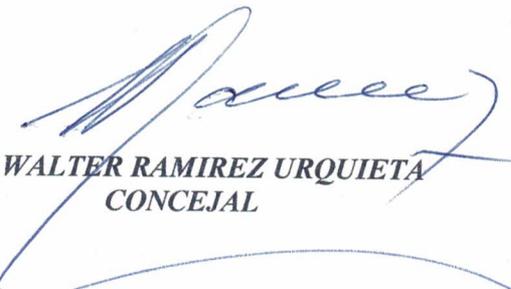
El Sr. Alcalde pide al secretario haga un comunicado de prensa para las radios emisoras, en nombre del concejo, además solicita colocar un aviso de defunción en el diario El Sur, en nombre también del concejo.

Se expresa que la primera guardia la debería hacer el concejo, con unos diez minutos de duración.

RESUMEN DE ACUERDOS

- *Se acuerda que cada miembro del concejo de una cuota, para adquirir un nicho para el Concejal Abel Peña Peña (Q.E.P.D).*

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 11:15 horas.



**WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL**



**PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL**



**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE**



**JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL**



**RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL**